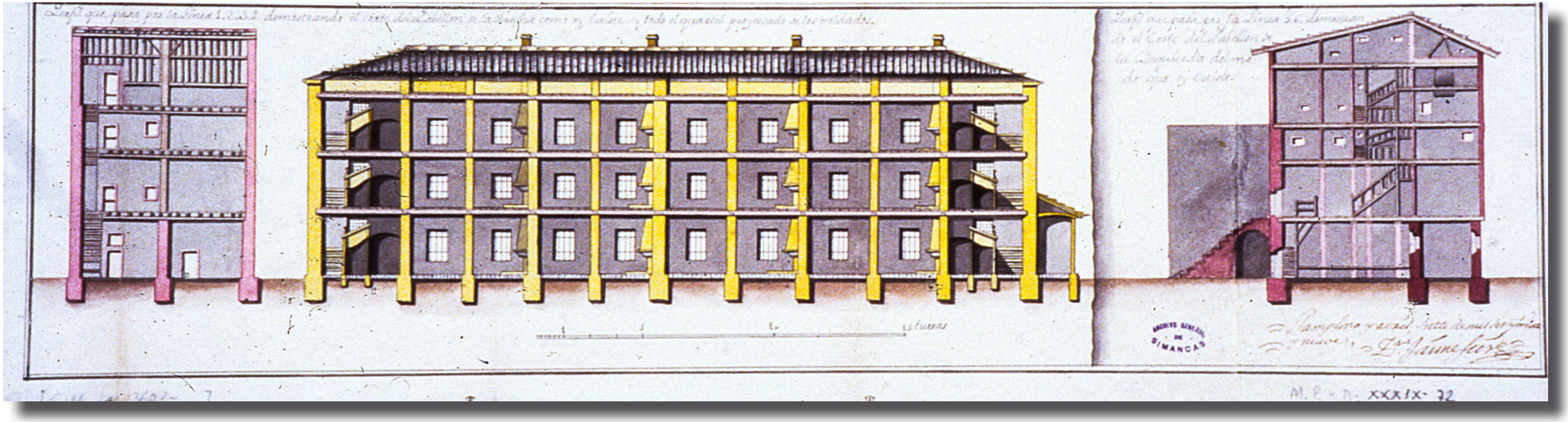

N. 29

Perfil que pasa por la linea 1, 2, 3, 4 demostrando el corte del Pabellon de la d[e]recha como oy existe y todo el cuartel proyectado de los soldados. Perfil que pasa por la linea 5, 6 demostrando el corte del pabellon de la izquierda del modo que oy existe / D[o]n Jaime Sicre. Escala [ca. 1:155], 15 toesas [= 15,5 cm]. 1739 abril 7. 2 perfiles en 1 h. : ms., col. ; 16x62 cm. Acompañado de carta de Jaime de Sicre dirigida al Duque de Montemar de fecha 1739 abril 9, Pamplona. Signatura: A. G. Simancas; M. P. y D. XXXIX 72. G. M., leg. 3601.

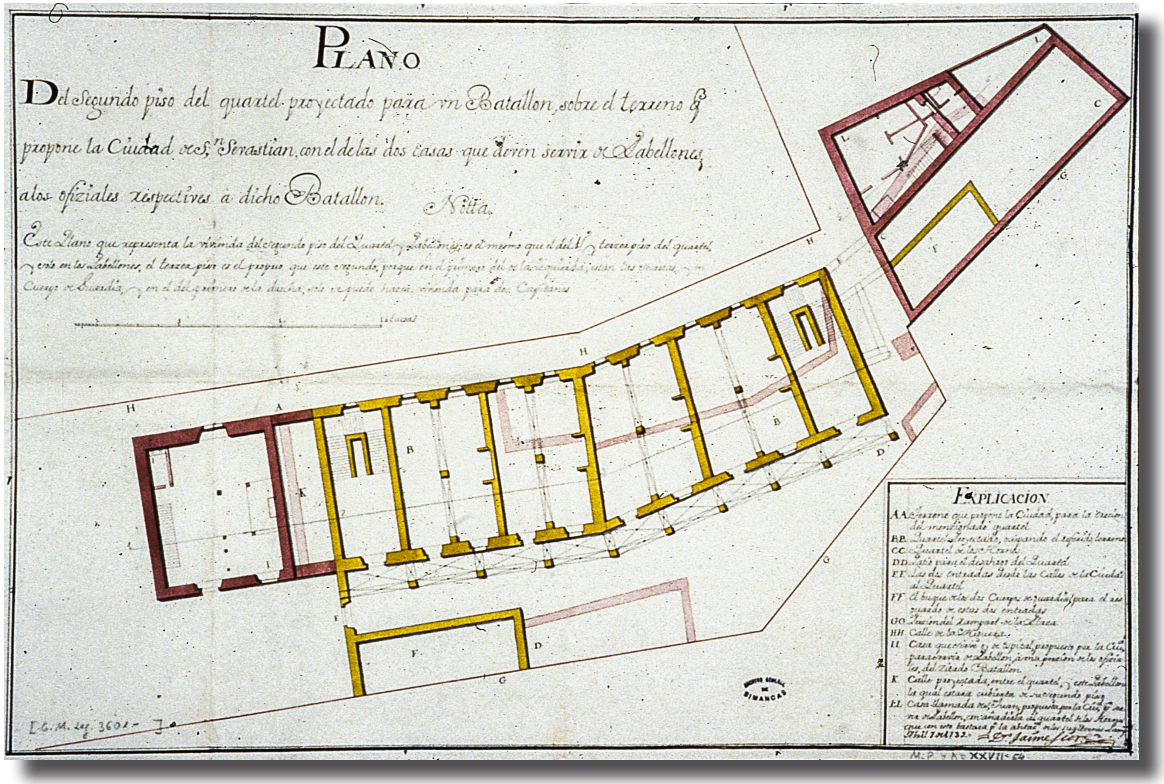

N. 30

PLANO Del segundo piso del quartel proyectado para un Batallon, sobre el terreno q[ue] propone la ciudad de S[a]n Sevastian, con el de las dos casas que deven servir de Pabellones a los ofiziales respectives a dicho Batallon / D[o]n Jaime Sicre. Escala [ca. 1:154], 15 toesas [= 16,2 cm]. 1739 abril 7. 1 plano : ms., col. ; 41x61 cm. Acompaña a carta de Jaime Sicre al Duque de Montemar de fecha 1739 abril 9. Signatura: A. G. Simancas; M. P. y D. XXVII 54. G. M., leg. 3601.

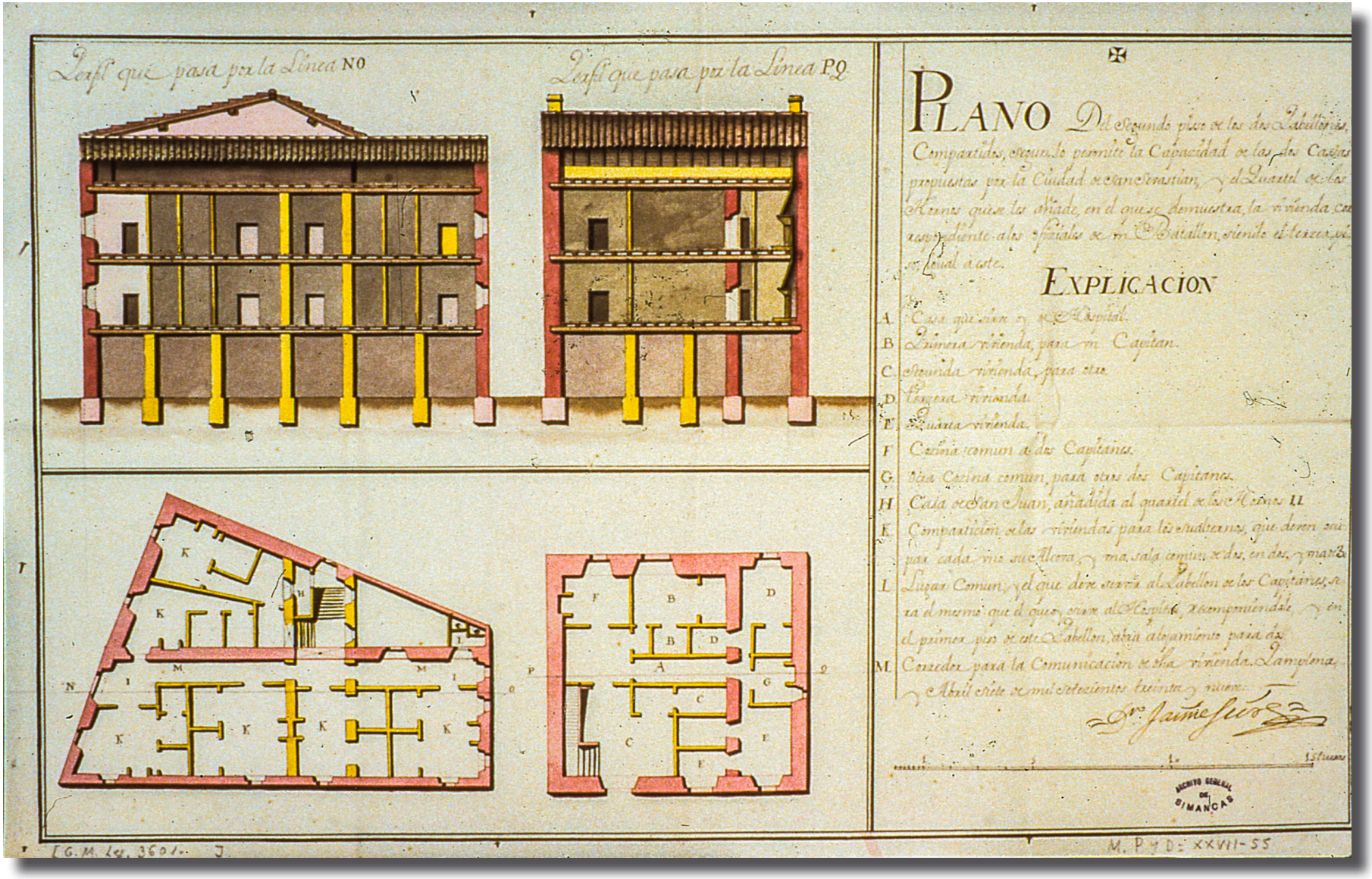

N. 31

PLANO Del segundo piso de los dos Pabellones Compartidos, segun lo permite la Capazidad de las dos Cassas propuestas por la Ciudad de San Sevastian, y el Quartel de los Hornos que se les añade, en el que se demuestra la vivienda correspondiente a los ofiziales de un Batallon, siendo el terzer piso igual a este / D[o]n Jaime Sicre. Escala [ca. 1:152], 15 toesas [= 16,5 cm]. [1739]. 2 planos y 2 perfiles en 1 h. : ms., col. ; 32x53 cm. Acompaña a carta de Jaime Sicre al Duque de Montemar de fecha 1739 abril 9.

Signatura: A. G. Simancas; M. P. y D. XXVII 55. G. M., leg. 3601.

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En una carta remitida el 18 de septiembre de 1738 al Secretario de Guerra, Duque de Montemar, por el ingeniero destinado en Pamplona Jaime de Sicre, se afirmaba que no era posible construir simultáneamente un cuartel para un batallón y los pabellones de sus oficiales en el terreno propuesto por la Ciudad de San Sebastián.

El Duque de Montemar se mostró reacio a que estos últimos faltasen y la Ciudad, interesada como estaba en que se construyese el cuartel, decidió comprar dos edificios (Doc. n. 1), situados a ambos lados del lugar donde se proyectaba el mismo, con la intención de que pudieran ser acondicionados al mencionado fin.

El día 29 de enero de 1739 Jaime de Sicre acusó recibo mediante una carta dirigida al Duque de Montemar (documento n. 2) de los planos de ambos edificios. Dos meses más tarde, en carta con fecha 25 de marzo, el citado ingeniero recibió orden de traslado a San Sebastián, retrasándose el viaje algunos días como consecuencia del embargo de caballerías realizado con motivo del paso por la zona de la Reina viuda (doc. n. 3).

En carta de fecha 9 de abril de 1739 (doc. n. 3) Jaime de Sicre envió al Duque de Montemar el proyecto de los cuarteles y pabellones para oficiales (MPD XXVII-54 y XXVII-55), probablemente también el MPD XXXIX-72.

Acompañan a los planos y carta dos relaciones. Una se refiere al coste de habilitación como pabellones para oficiales de las dos casas mencionadas (doc. n. 4), que ascendía a 69.565 Reales de vellón y 3 mrs. La otra, correspondiente a la construcción del cuartel para los soldados (doc. n. 5), ascendia a 311.676 Reales de vellón y 19 mrs, cifra prácticamente igual a los 311.677 Reales de vellón y 3 mrs. que constaba en la relación que Jaime de Sicre firmó en 1738 .

El edificio situado al oeste del cuartel proyectado se corresponde con el edificio alquilado para hacer la función de hospital militar. Tenía éste forma rectangular (18x15 m.) y cubierta a dos aguas. Constaba de planta baja, dos plantas y planta bajo cubierta, ocupando la escalera el sector occidental.

El segundo edificio limitaba al oeste con la calle de San Juan y hacia el sur con el cuartel de los Hornos. Tenía forma de triángulo rectángulo, coincidiendo su hipotenusa con la pared septentrional del cuartel de los Hornos y su lado menor constituía la continuación de la fachada occidental del mencionado cuartel. Constaba de planta baja, tres plantas y planta bajo cubierta. El acceso al primer piso se realizaba por medio de una escalera perpendicular al edificio, bajo la que se abría una bóveda paralela al mismo que permitía el acceso a la planta baja.

En el documento cartográfico MPD XXCVII-54 incorpora un plano en el que consta en color rojo la obra de fábrica aprovechable de los edificios preexistentes y en color amarillo la obra nueva, señalándose también los edificios existentes y que debían de ser derruídos para la construcción del nuevo cuartel y alojamiento para sus mandos.

De este a oeste se representan el edificio del hospital (I), que serviría de alojamiento para los oficiales. Está separado del cuartel propiamente dicho por una calle que se pretende abrir (K) "la qual estara cubierta de su segundo piso", que indica que ambos edificios estarían unidos por las plantas superiores, dejando un paso público por debajo a modo de pasadizo.

El el edificio que serviría de alojamiento para la tropa (B), estaba dotado de cuatro grandes estancias por planta, a las que se accede en la baja a través de una arquería; y dos escaleras en sus extremos que permiten la comunicación con las plantas superiores. Un cuerpo de guardia (F) se dispone frente al edificio, pegante a la muralla de la plaza para guardar una de las dos entradas del edificio.

Al oeste del edificio principal se encontraba el antiguo cuartel de los Hornos (C), que incorpora un segundo cuerpo de guardia (F) destinado a la custodia de la segunda puerta del cuartel (E) y la "Casa de San Juan" (L) que serviría para el alojamiento de mandos subalternos.

El documento cartográfico MPD XXVII-55 representa el proyecto que afectaba al cuartel de los Hornos y a la ya citadaCasa de San Juan, añadida al cuartel, así como a la casa utilizada como Hospital (incorporando una planta de cada edificio). De los mismos se respetan las

fachadas antiguas y se suponen de igual distribución los pisos segundo -al que corresponden los planos- y tercero. En la planta baja del cuartel de Hornos se mantienen el cuerpo de guardia y los comunes.

En el edificio del Hospital (A) se diseñan cuatro alojamientos para capitanes (B, C, D, E). Cada uno de ellos consta de tres huecos -algunos sin ventana- de distintas dimensiones. También se delinean en el plano dos cocinas (F, G) con sus chimeneas, destinadas a ser compartidas por dos capitanes.

El edificio pegante al cuartel de los Hornos (Casa llamada de San Juan) (H) se anexiona a éste y se diseñan en el conjunto 6 viviendas por planta destinadas a los subalternos (K). La planta del edificio anexionado al cuartel tiene forma de triángulo rectángulo. En la mitad occidental se proyectan dos alojamientos (K), la escalera de acceso, un patio y, en el extremo oriental, dos "lugares comunes" (L). En el resto del edificio, que se identifica con el antiguo cuartel de los Hornos (A), se proyectan cuatro alojamientos (K) y una galería que da acceso (M) a cinco de los alojamientos, ya que el restante tiene acceso directo por la escalera.

El documento MPD XXXIX-72 incorpora dos perfiles. Uno representa el estado inicial del edificio alquilado para hospital y el segundo (en amarillo) el proyecto del cuartel para los soldados. Puede apreciarse claramente la disposición de las escaleras en sus extremos, las chimeneas y ventanas

Documento n. 1

[1739 ca.].

La Ciudad de San Sebastián determina adquirir las casas situadas a ambos lados de la parcela en la que se proyecta la construcción de un cuartel para un Batallón con el objeto de construir alojamientos para los oficiales.

AGS, G. M. Legajo 3601.

Ex[celentísi]mo Señor

Señor

Haviendo entendido la Ciudad, de S[a]n Sebastian, que V[uestra] Ex[celenci]a desea el que no se fabriquen Quarteles sin pavellones para oficiales; ha determinado comprar dos Casas que estan situadas, al uno y otro costado del Proiecto, dispuesto por D[o]n Jaime de Sicre, a este fin; lo que haze presente a V[uestra] ex[celencia] su Diputado D[o]n Joseph Jazinto de Mendizabal para que en su vista, y de que el todo de este empeño, con las reparaciones, que se destinaren a las referidas Casas, no exzederá de la Capitalidad de seiscientos mil R[eale]s de vellon que discurre corresponden a su obligacion, annual de cubierto y Camas de las quinientas plazas; tome V[uestra] ex[celenci]a las providencias que tuviere por combenientes.

***

Documento n. 2

1739 enero 29. Pamplona

Carta de Jaime de Sicre al Duque de Montemar acusando recibo de los planos y perfiles de las dos casas que la Ciudad de San Sebastián propone añadir al cuartel proyectado para servir de pabellones para los oficiales.

AGS. G.M. legajo 3601

Ex[celentísi]mo señor

Señor

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pongo en la Superior comprehencion de V[uestra] e[xcelencia] que por el correo de hayer, he recivido los planos, y Perfiles de las dos casas que la Ciudad de San Sevastian, propone añadir al quartel proyectado, para servir de Pabillones, y que en consequancia de la orden de v[uestra] e[xcelencia] las colocará á las éxtremidades del proyecto, haziendo en ellas las comparticiones para vivienda de ofiziales, y la relacion de lo que importare: lo que passaré á manos de v[uestra] e[xcelencia] incessantemente.

Quedo con el mayor rendimiento a la obediencia de v[uestra] e[xcelencia] rogando á Dios gu[ard]e su ex[celentísi]ma Persona m[ucho]s a[ño]s como deseo y he men[este]r. Pamplona y Henero 29 de 1739.

Ex[celentísi]mo Señor

Señor,

B[eso] l[a] M[ano] De V[uestra] E[xcelencia]

Su mas rend[id]o y af[ec]to serbidor

[Firmado] D[o]n Jaime Sicre

Ex[celentísi]mo Señor Duque de Montemar

***

Documento n. 3

1739 abril 9. Pamplona

Carta de Jaime de Sicre al Duque de Montemar en la que se excusa por su tardanza en trasladarse a San Sebastián y le envía el proyecto de los cuarteles y pabellones que propone la Ciudad de San Sebastián

AGS. G.M. Legajo 3601

Ex[celentísi]mo Señor

Señor

Por la de 25 del mes pasado, se sirve V[uestra] e[xcelencia] mandarme me transfiera luego a la Plaza de San Sevastian lo que asta aora no me ha sido posible executar respecto de que al tiempo de prevenirme para ello se embargaron de parte de la Señora Reyna viuda todas quantas cavallerias se pudieron encontrar aqui y aun de los Lugares Circunvecinos pero desde ayer se han desembargado todas, por razon de la Yndisposicion de S[u] M[ajestad] lo que me fazilita mi marcha a dicha Plaza y la que emprendere mañana sin falta ninguna y a mi llegada executare lo que V[uestra] e[xcelencia] se sirve mandarme y respecto de que bengo concluido el proyecto de los quarteles y Pabellones que propone la Ciudad de S[a]n Sevastian, lo que passo a manos de V[uestra] e[xcelencia] y copia de ello, a mi llegada a S[a]n Sevastian la haze ver al Com[andan]te Gen[era]l para que yendo sobre el terreno y haziendose cargo del referido Proyecto, exponga a V[uestra] e[xcelencia] los reparos, que sobre el, se le pudieren ofrecer.

Quedo con el mayor rend[imien]to a la obed[ienci]a de v[uestra] e[xcelencia] rog[and]o á Dios gu[ard]e su ex[celentísi]ma Persona m[ucho]s a[ño]s como deseo y he mennester. Pamplona y Abril 9 de 1739.

Ex[celentísi]mo Señor

Señor,

B[eso] l[a] M[ano] De V[uestra] E[xcelenci]a

Su mas rend[id]o y attf[en]to serbidor

[Firmado] D[o]n Jaime Sicre

Ex[celentísi]mo Señor Duque de Montemar

Documento n. 4

1739 abril 5. Pamplona

Relación de lo que importará convertir en pabellones para los oficiales de un batallón la casa que sirve de Hospital, la de San Juan y el Cuartel de los Hornos.

AGS. G.M. Legajo 3601

San Sebastian 1739

Relazion de lo que importa el poner en estado de avitar la cassa que sirve oy de Ospital, la de S[a]n Juan, y el quartel de los Hornos, componiendolas, para que puedan servir de Pabellones, para los ofiziales de un batallon, colocados a los dos lados del quartel proyectado en esta Plaza; que segun el calculo que por menor se ha hecho; es en la forma siguiente.

Pabellon de la derecha para los Capitanes, que es la cassa que oy sirve de Ospital

... ...

Total 22.297 Reales de Vellon 26

Pabellon de la izquierda, que es el quartel de los Hornos, que deve servir para los sualternos, añadiendosele la cassa de S[a]n Juan

... ...

Total 47.267 Reales de vellon 11

Resumen general

total del Pabellon de los Capita[ne]s 22.297..... 26 [maravedís]

Idem de los Sualternos 47.267 ....11 [maravedís]

Total 69.565 ..... 3 [maravedís]

Por manera que el gasto contenido en esta relación de los Pabellones proyectados en la plaza de San Sevastian, segun el Calculo que por menor se ha hecho, importa sesenta y nueve mil quinientos, sesenta y cinco reales, y tres m[a]r[avedi]s de vellon. Pamplona y Abril cinco de mil setezientos treinta y nueve. D[o]n Jaime Sicre

***

Documento n. 5

1739 Septiembre 16. Pamplona

Relación del coste que importará la construcción de un cuartel para alojar un batallón en el terreno comprendido entre la casa que sirve de hospital y el cuartel del Horno.

AGS. G.M. Legajo 3601

San Sebastian 1739

Relazion de lo que importara el hazer de nuevo un quartel, para alojar en el un Batallon, proyectado en el terreno comprehendido entre la cassa que sirve oy de Ospital, y otra que llaman el quartel del Horno, inmediato al interior del rezinto principal de la Plaza sobre el largo de una de las dos Cortinas del frente de tierra, que segun el calculo que por menor se ha hecho de el es en la forma siguiente.

... ...

Por manera que el importe contenido en esta relacion, del quartel proyectado en d[ic]ha Plaza de S[a]n Sevastian, segun el calculo de por menor se ha hecho de el, importa, trezientos y onze mil, seiscientos setenta y seis reales, y diez y nueve mrs de vellon. Pamplona y septiembre diez y seis de mil setezientos treinta y nueve.

[Firmado] D[o]n Jaime de Sicre.

Fotografías de cartografía antigua y documentos del Archivo de Simancas © Ministerio de Educación, Cultura y Deporte